



Guatemala 28 de febrero de 2022

Avance Físico y Financiero 2022

Según Oficio Circular No.0014-2022 SYE/PAOB/mv, recibido el 10 de febrero de 2022 y remitido por la Inga. Paola Ochoa, encargada de Planeamiento MAGA, se solicita a todas las unidades ejecutoras el primer Avance Físico y Financiero para el martes 5 de abril, por lo anterior este mes no se remitió el informe antes mencionado.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Chris Jeanmarie Gil Yol
Encargada de Planificación
FONAGRO
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Se adjunta Oficio Circular No.0014-2022 SYE/PAOB/mv

OFICIO CIRCULAR No. 0014-2022
SYE/PAOB/mv

Para: Dr. José Miguel Antonio Duro Tamasiunas
Viceministro de Desarrollo Económico Rural

Ing. Elmer Elisandro Agustín Oliva Pacheco
Viceministro Encargado de Asuntos de Petén

Ing. César Vinicio Arreaga Morales
Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Ing. Víctor Hugo Guzmán
Viceministro de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones

Lic. Ronnie Danilo Espino Rodríguez
Unidad de Bienestar Animal –UBA-

Licda. Francisca Candelaria Barrera Orellana
Dirección de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos

Ing. Edwin Adonay Cajas Maldonado
Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural –DICORER-

Lic. Harold Geovani Estrada Castro
Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización –FONAGRO-

Lic. Omar Osvaldo Góngora Cantoral
Oficina de Control de Áreas de Reserva del Estado -OCRET-

Lic. Sergio Rafael López
Dirección de Información Geográfica, Estratégica y Gestión de Riesgo –DIGEGR-

Licda. Pahola Méndez Mata
Instituto Geográfico Nacional –IGN-

Lic. Jorvy Leonel Díaz Reyes
Administrador General –MAGA-

Lic. Erasto René López Urizar
Administrador Financiero –MAGA-

Lic. Cristian Davinci Cordón Cardona
Administrador Interno –MAGA-



DE: Inga. Agr. Paola Ochoa Bautista,
Encargada de Planeamiento –MAGA–

Vo.Bo. Lic. José Ángel López Camposeco
Ministro de Agricultura, Ganadería y alimentación



ASUNTO: Lineamientos de seguimiento mensual al Plan Operativo Anual 2022
FECHA: Guatemala, 10 de febrero de 2022

De manera atenta me dirijo a ustedes, en el marco de las atribuciones conferidas a Planeamiento, con fundamento en el artículo 30 del Acuerdo Gubernativo No. 338-2010 “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación”, trasladando en formato digital, en disco compacto, el formato para la presentación del Avance Físico y Financiero mensual de las metas de cada Dependencia dentro del Plan Operativo Anual 2022, así como, la codificación departamental y municipal generada por el

Instituto Nacional de Estadística -INE-, con el objeto de cumplir oportunamente con su presentación documental en Planeamiento y digital al correo electrónico: syemaga@gmail.com.

En ese sentido, es importante indicar que es responsabilidad de cada Dirección y Unidades Desconcentradas de Administración Financiera y Administrativa-UDAFAS, velar periódicamente porque la ejecución dentro los registros del Sistema de Gestión -SIGES-, Sistema de Información, Planificación, Seguimiento y Evaluación -SIPSE- e informes de avances físicos y financieros remitidos a Planeamiento, se reflejen de manera uniforme y conciliada, con el objeto de no presentar futuros hallazgos por parte de la Auditoría Interna y/o sanciones económicas por la Contraloría General de Cuentas, en estricta observancia al numeral 2.9 "Administración del Ente Público" de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Asimismo, las Dependencias que requieran la creación y/o reactivación de usuarios dentro del módulo del -SIPSE-, podrán solicitar los mismos a Informática del MAGA, debiendo generar para el efecto la boleta de solicitud en el siguiente link: <https://apps.maga.gob.gt/>, cumpliendo con los requisitos establecidos por Informática.

Para el efecto las fechas establecidas para el envío de informes como: avance físico y financiero, La COVES, informes de logros del año 2022, ingreso de información de avance físico en SIPSE, informes semanales de acciones en apoyo a la PGG 2020-2024 y listados de beneficiarios, deberán cumplirse de acuerdo al calendario siguiente:

MES A REPORTAR	FECHA DE ENTREGA	INFORME
Marzo	Martes 5 de abril	1. Avance físico y financiero 2. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO)
Abril	Viernes 29 de abril	3. Avance físico y financiero 4. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO) El 29 de abril, deben de estar registradas las ejecuciones físicas en el SIGES y SIPSE, para elaboración del I Informe Cuatrimestral.
Mayo	Viernes 3 de junio	5. Avance físico y financiero 6. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO)
Junio	Martes 5 de julio	7. Avance físico y financiero 8. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO)
Julio	Viernes 8 de julio	9. Informe de logros primer semestre 2022
	Jueves 4 de agosto	10. Avance físico y financiero 11. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO)
Agosto	Miércoles 31 de agosto	12. Avance físico y financiero 13. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO) El 31 de agosto, deben de estar registradas las ejecuciones físicas en el SIGES y SIPSE, para elaboración del II Informe Cuatrimestral.
Septiembre	Miércoles 5 de octubre	14. Avance físico y financiero 15. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO)
Octubre	Viernes 4 de noviembre	16. Avance físico y financiero 17. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO)
Noviembre	Lunes 5 de diciembre	18. Avance físico y financiero 19. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO)
Diciembre	Martes 20 de diciembre	20. Informe de logros del año 2022 21. Avance físico y financiero 22. Informe de La COVES (DICORER, DAPCA, DDA Y DIFOPROCO)
Todos los meses	Hasta el día 5 del mes siguiente, exceptuando el mes de diciembre que SIPSE cierra el 29/12	Registro de ejecución física e Indicadores al SIPSE La ejecución registrada debe de coincidir con el acumulado en los informes de avance mensual y registros en el módulo físico del Sistema de Gestión -SIGES- (mes de diciembre, último día de registro 29 de diciembre)
Todas las semanas	Los viernes de cada semana	Informe semanal de avance en acciones que respondan a los Pilares 1, 2 y 4 de la Política General de Gobierno
Todos los meses	Hasta el día 10 del mes siguiente	Listados en Excel con los datos particulares de los beneficiarios atendidos por cada dirección de las diferentes Unidades Ejecutoras

Con el objetivo de impartir una inducción a los responsables de planificación y seguimiento, se solicita girar las instrucciones correspondientes a efecto que el referido personal participe en las reuniones en las que se socializarán los lineamientos de seguimiento mensual al Plan Operativo Anual 2022, así como la respectiva inducción del uso del SIPSE, a realizarse de acuerdo con la calendarización siguiente:

3a avenida 8-32 zona 9
 Teléfono: 2361 7785



Fecha	Hora	Unidad ejecutora	Link (Meet de Google)
Miércoles 9 de marzo 2022	9:00 -11:00	VISAR y VIDER	meet.google.com/oej-jyet-hii
	14:00 – 16:00	OCRET y DICORER	meet.google.com/kex-xpir-zqu
Jueves 10 de marzo 2022	9:00 -11:00	VISAN y VIPETEN	meet.google.com/fxn-qriu-qat
	14:00 – 16:00	UBA y FONAGRO	meet.google.com/rwu-xock-ben
Viernes 11 de marzo 2022	9:00 -11:00	IGN y DÍGEGR	meet.google.com/iak-hwhlk-amd

Por lo anterior, se solicita confirmar la asistencia incluyendo los siguientes datos: nombre completo, número telefónico y correo electrónico de los colaboradores que participarán en las inducciones al correo electrónico syemaga@gmail.com, a más tardar el día miércoles 2 de marzo de 2022, siendo necesario que para la referida inducción ya cuenten con usuario del SIPSE habilitado para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, me suscribo, reiterando mis muestras de consideración y estima.

Cordialmente,

c.c. Archivo

3a avenida 8-32 zona 9
 Teléfono: 2361 7785

